



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, Presidente **Rafael Armando Vallejo Santelises**, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Patricia Lorenzo Paniagua** y **Samir Rafael Chami Isa**, Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez**, secretario general, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, Zona Industrial de Herrera, frente a la "Plaza de la Bandera", en el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Comprobada la asistencia de los Magistrados, el Presidente del Pleno, Magistrado **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

1.1.- Instancia de fecha 8 de septiembre de 2022, de la Fundación Justicia y Transparencia (FJT), donde pone en mora, tendente a amparo de cumplimiento por inobservancia a la Ley No. 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimiento Políticos, en lo relativo a la cuota de género contemplada en sus artículos 24 numeral 6 y 53. En dicha instancia se pide que la Junta Central Electoral (JCE), "...exija y concrete de las organizaciones políticas, el cumplimiento de la cuota de género en las estructuras internas de Dirección de las organizaciones políticas y en las listas de candidaturas que se presente para el evento electoral de 2024, en los niveles municipal y congresual".

Decisión:

Apoderar a la Consultoría Jurídica de este órgano para que se emita la opinión legal correspondiente al contenido de la Instancia de fecha 8 de septiembre de 2022, de la Fundación Justicia y Transparencia (FJT) donde se pone en mora a la JCE, tendente a amparo de cumplimiento por inobservancia a la Ley No. 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimiento Políticos, en lo relativo a la cuota de género contemplada en sus artículos 24 numeral 6 y 53.

1.2.- Comunicación de fecha 13 de septiembre de 2022, de la Directora Nacional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Miosotis Rivas Peña, donde manifiesta el interés de sostener una reunión con los miembros del Pleno de este órgano, a los fines de presentar el proyecto y tareas preparatorias del X Censo Nacional de Población y Viviendas (X CNPV) y ver la posibilidad de la colaboración de este órgano en dicho proyecto.

Decisión:

Se fija como fecha para recibir la visita de Miosotis Rivas Peña, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el martes 27 de septiembre de 2022, a las



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

3:00 p.m., para tratar lo relacionado al X Censo Nacional de Población y Viviendas (X CNPV).

1.3.- Comunicación de fecha 15 de septiembre de 2022, suscrita por María Mellenkamp, Oficial a Cargo del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de la cual solicita una reunión con el Pleno, para presentar un informe sobre los avances de las actividades del proyecto para implementación de las Normas ISO 54001; 27032; 27001 y 22301 y la instalación de un Centro de Respuestas a incidentes (CSIRT-electoral).

Decisión:

Fijar para el jueves 6 de octubre de 2022, a las 10:00 a.m., la reunión del Pleno con María Mellenkamp, y con quienes ella decida incorporar del equipo de consultores de la OEA, que han estado trabajando con la JCE, en el proyecto para implementación de las normas ISO, ya indicadas.

1.4.- Comunicación de fecha 14 de agosto de 2022, suscrita por el maestro Elioenal Medina, Director del Coro Nacional, con la cual invita al coro de este órgano a participar en la 3ra. Edición del Festival de Coros, a celebrarse los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2022.

1.5.- Se agregan dos puntos a la presente agenda, que en el orden serían 44 y 45, a saber son:

44. Comunicación DNRC No. 2022-07-2322 de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, por medio de la cual remite la solicitud de Acreditación y otorgamiento de licencia depositada por la Iglesia Cristiana Aliento de Vida, Inc., también se solicita licencia a favor del pastor Juan Ramón Betances Sánchez.

45. Comunicación DNRC No. 2022-09-25441 de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, donde se somete la cancelación de la licencia No. 2013-0004-0003-7, correspondiente al Ministro Daniel Oscar, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1201883-3, adscrito a la jurisdicción de la Oficialía del Estado Civil de la 10ma. Circunscripción del D. N., debido a que a dicho ministro le fue revocada su credencial como ministro de la Iglesia de Dios, Inc.

2. Comunicación de fecha 23 de agosto de 2022, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, remitiendo el Informe de la Ejecución Presupuestaria, junio 2022."



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Decisión:

Dar un visto al Informe de la Ejecución Presupuestaria, junio 2022, remitido por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria.

3. **Comunicación de fecha 23 de agosto de 2022**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, remitiendo el Informe de la Ejecución Presupuestaria, julio 2022.

Decisión:

Dar un visto al Informe de la Ejecución Presupuestaria, julio 2022, remitido por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria.

4. **Comunicación CO 702-2022 de fecha 24 de agosto de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la cual remite el Acta número 12-2022, de la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías, de fecha 05 de julio de 2022.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al Acta número 12-2022, de la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías, de fecha 05 de julio de 2022, remitida por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

5. **Comunicación CO 746-2022 de fecha 5 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la cual remite las Actas Nos. 13-2022 de fecha 5 de julio de 2022; 14-2022 y 15-2022, estas dos últimas de fecha 14 de julio de 2022, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las indicadas fechas.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a las Actas Nos. 13-2022 de fecha 5 de julio de 2022; 14-2022 y 15-2022, estas dos últimas de fecha 14 de julio de 2022, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las indicadas fechas, remitidas por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

6. **Comunicación CO 796-2022 de fecha 13 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la cual remite el Acta No. 16-2022 de fecha 16 de julio de 2022, de la Comisión de Oficialías.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al Acta No. 16-2022 de fecha 16 de julio de 2022, de la Comisión de Oficialías, remitida por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

7. **Comunicación CO 797-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la cual remite el Acta No. 17-2022 de fecha 16 de julio de 2022, de la Comisión de Oficialías.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al Acta No. 17-2022 de fecha 16 de julio de 2022, de la Comisión de Oficialías, remitida por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

8. **Comunicación CO 822-2022 de fecha 15 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la cual remite el Acta No. 18-2022 de fecha 9 de agosto de 2022, de la Comisión de Oficialías.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al Acta No. 18-2022 de fecha 9 de agosto de 2022, de la Comisión de Oficialías, remitida por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

9. **Comunicación de fecha 24 de agosto de 2022**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, remitiendo la "Minuta de la Mesa de Mujeres Políticas", de fecha 25 de julio de 2022.

Decisión:

Dar un visto a la "Minuta de la Mesa de Mujeres Políticas", de fecha 25 de julio de 2022, remitida por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género.

10. **Comunicación de fecha 24 de agosto de 2022**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, por medio de la cual remite:

- 1.- Informe de la Comisión Designada para el Estudio del Protocolo para Atender la violencia Política contra las Mujeres en la República Dominicana.
- 2.- Minuta de la Reunión de la Comisión Estudio Protocolo Violencia Política, de fecha 08 de julio de 2022.
- 3.- Propuesta observaciones y propuestas del grupo de Estudio del "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en la República Dominicana" (sic).

Decisión:

Dar un visto y aprobado a lo siguiente: 1) Informe de la Comisión Designada para el Estudio del Protocolo para Atender la violencia Política contra las Mujeres en la República Dominicana; 2) Minuta de la Reunión de la Comisión Estudio Protocolo Violencia Política, de fecha 08 de julio de 2022; y 3) Propuesta observaciones y propuestas del grupo de Estudio del "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en la República Dominicana", remitidos por Patricia Lorenzo



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género.

En cuanto a la propuesta observaciones y propuestas del grupo de Estudio del "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en la República Dominicana", se dispone su remisión a las Cámaras Legislativas del Congreso Nacional para que sean tomadas en cuenta en las modificaciones a las leyes No. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos de fecha 15 de agosto de 2018 y, Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 del 18 de febrero de 2019.

- 11. Comunicación CCI-JCE-No. 812/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual remite copia del Acta No. 8-2022 de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fecha 4 de agosto de 2022.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al Acta No. 8-2022 de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fecha 4 de agosto de 2022, remitida por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

- 12. Comunicación DNRC No. 2021/13164 de fecha 23 de agosto de 2022**, Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, cuyo asunto es: "Solicitud de revocación de acreditación emitida mediante Acta No. 05-2022, expedida por el Pleno de la Junta Central Electoral, en sesión Administrativa Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2022, sobre aprobación a la solicitud de acreditación de locales y licencias, correspondientes a la Iglesia Pentecostal Unida de la República Dominicana, Inc."

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC No. 2021/13164 de fecha 23 de agosto de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, referente a solicitud de revocación de acreditación emitida mediante Acta No. 05-2022, expedida por el Pleno de la Junta Central Electoral, en sesión Administrativa Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2022, sobre aprobación a la solicitud de acreditación de locales y licencias, correspondientes a la Iglesia Pentecostal Unida de la República Dominicana, Inc.

- 13. Comunicación DNRC No. 2022/23120 de fecha 23 de agosto de 2022**, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, por medio de la cual solicita la renovación de acreditación y licencia a favor de Wilson Carrero Vélez, correspondiente a la Iglesia Evangélica de Oración, Inc.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC No. 2022/23120 de fecha 23 de agosto de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, por medio de la cual solicita la renovación de acreditación y



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

licencia a favor de Wilson Carrero Vélez, correspondiente a la Iglesia Evangélica de Oración, Inc.

- 14. Instancia recibida por esta Secretaría General en fecha 11 de agosto de 2022,** suscrita por Cruz María Fernández Sánchez, contentiva de "Recurso Administrativo de Reconsideración", por su desvinculación contenida en el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno, No. 06-2022 de fecha 07 de julio de 2022. La señora Cruz María Fernández Sánchez, se desempeñaba como Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio Los Hidalgos.

Decisión:

Remitir a la Consultoría Jurídica de este órgano, Instancia recibida por esta Secretaría General en fecha 11 de agosto de 2022, suscrita por Cruz María Fernández Sánchez, contentiva del "Recurso Administrativo de Reconsideración", de su desvinculación contenida en el Acta del Pleno, No. 06-2022 de fecha 07 de julio de 2022.

- 15. Instancia recibida por esta Secretaría General en fecha 1º de septiembre de 2022,** suscrita por Jacquélín Medina Novas, contentiva de recurso de reconsideración de Resolución del Acta No. 13-2021 del 6 de mayo de 2021.

Nota: La señora Medina Novas desempeñaba la función de cajera en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción Santo Domingo Este.

Decisión:

El Pleno adoptó la Resolución No. 27-2022, "Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Jacquelin Medina Novas, contra la decisión adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral en su Sesión Administrativa Ordinaria de fecha seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y contenida en el Acta núm. 13/2021 de la indicada fecha que dejó sin efecto su nombramiento como Cajera de la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta (4ta) Circunscripción de Santo Domingo Este", cuya parte dispositiva es la siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR INADMISIBLE POR EXTEMPORÁNEO el recurso de reconsideración interpuesto por **Jacquelin Medina Novas** en fecha primero (1) de septiembre de 2022, a través de la Secretaría General de la Junta Central Electoral en contra de la decisión contenida en el Acta Núm. 13/2021 de fecha seis (6) de mayo de 2021 de la Sesión Administrativa Ordinaria del Pleno de la Junta Central Electoral, en virtud de que la decisión impugnada le fue notificada el 11 de mayo de 2021, mientras que el recurso de reconsideración fue depositado por la recurrente en fecha primero (1) de septiembre de 2022, por lo que el mismo resulta inadmisibile en cuanto al plazo.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea notificada a la recurrente señora **Jacquelin Medina Novas**, así como a la Dirección de Recursos Humanos, a los fines correspondientes.

16. Instancia recibida por esta Secretaría General en fecha 1º. de septiembre de 2022, suscrita por Maritza Alt. Terrero Pérez, contentiva de recurso de reconsideración de Resolución del Acta No. 13-2021, numeral 62, del 6 de mayo de 2021.

Nota: La señora Medina Novas desempeñaba la función de Asistente Administrativa en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción Santo Domingo Este.

Decisión:

El Pleno adoptó la Resolución No. 28-2022, Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Marithza Altagracia Terrero Pérez, contra la decisión adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral en su Sesión Administrativa Ordinaria de fecha seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y contenida en el Acta núm. 13/2021 de la indicada fecha que dejó sin efecto su nombramiento como Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta (4ta) Circunscripción de Santo Domingo Este, cuya parte dispositiva es la siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR INADMISIBLE POR EXTEMPORÁNEO el recurso de reconsideración interpuesto por **Marithza Altagracia Terrero Pérez** en fecha primero (1) de septiembre de 2022, a través de la Secretaría General de la Junta Central Electoral en contra de la decisión contenida en el Acta Núm. 13/2021 de fecha seis (6) de mayo de 2021 de la Sesión Administrativa Ordinaria del Pleno de la Junta Central Electoral, en virtud de que la decisión impugnada le fue notificada el 11 de mayo de 2021, mientras que el recurso de reconsideración fue depositado por la recurrente en fecha primero (1) de septiembre de 2022, por lo que el mismo resulta inadmisibile en cuanto al plazo.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea notificada a la recurrente señora **Marithza Altagracia Terrero Pérez**, así como a la Dirección de Recursos Humanos, a los fines correspondientes.

17. Comunicación AG-0589 de fecha 30 de agosto de 2022, suscrita por Rosa Elizabeth Morillo Brens, Auditora General, mediante la cual presenta el "Plan anual de auditoría para los años 2022-2023".

Decisión:

Dar un visto y aprobado al "Plan anual de auditoría para los años 2022-2023".



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

18. Comunicación de fecha 09 de agosto de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Consideraciones modificación del Reglamento Interno Institucional".

Decisión:

Aplazar para un mejor análisis las "Consideraciones modificación del Reglamento Interno Institucional".

En ese orden, también se dispuso solicitar a la Consultoría Jurídica de esta Junta Central Electoral, que emita las recomendaciones de posibles modificaciones al referido reglamento.

19. Instancia de fecha 22 de agosto de 2022, mediante la cual el Foro Permanente de Partidos Políticos de la República Dominicana (FOPPPREDOM), somete "Solicitud JCE desista del recurso de Casación contra Sentencia reconoce Partido Socialista Cristiano (PSC)."

Decisión:

Acoger la solicitud presentada por el Foro Permanente de Partidos Políticos de la República Dominicana (FOPPPREDOM), en consecuencia, se aprueba que la Junta Central Electoral, a través de su Consultoría Jurídica, tenga a bien presentar formal desistimiento de su recurso de casación contra la sentencia Núm. 0030-1642-2021-SEN-00479, de fecha 08 de octubre de 2021, emitida por la Cuarta Sala del Tribunal Superior Administrativo (TSA).

20. Comunicación de fecha 7 de septiembre de 2022, suscrita por Luis Mariano Matos y Sonne Beltré Ramírez, Director Nacional de Registro Electoral y Secretario General, respectivamente, por medio de la cual presentan una propuesta encaminada a lograr la descentralización de las emisiones de "Certificaciones de Cédulas".

Referencia: Dicha propuesta responde a lo tratado en el punto 24, Acta No. 6-2022, de la Sesión Administrativa Ordinaria del 7 de julio de 2022.

Decisión:

Dar un visto y aprobar la propuesta encaminada a lograr la descentralización de las emisiones de "Certificaciones de Cédulas".

21. Comunicación 00806 de fecha 12 de septiembre de 2022, suscrita por Alfredo Pacheco Osoria, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, por medio de la cual remite la Resolución 00388 del 14 de julio de 2022, de la Cámara de Diputados, "que recomienda al Pleno de la Junta Central Electoral la instalación de oficinas de la Junta Central Electoral en las ciudades Waterbury-Connecticut, Raleigh-Corolina del Norte, Perth Amboy-New Jersey y Long Island-New York, Estados Unidos de América, para proveer a la diáspora dominicana de los servicios que este órgano dispone".

Decisión:

Remitir a la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior para que determine la factibilidad de la referida solicitud, realizada por Alfredo Pacheco Osoria,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, mediante la comunicación 00806 de fecha 12 de septiembre de 2022.

- 22. Comunicación de fecha 13 de septiembre de 2022**, suscrita por Luis A. Mora Guzmán, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la JCE, por medio de la cual somete el Anteproyecto de modificación al Reglamento Interno para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios.

Referencia: Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022 (Acta No. 02-2022, Punto No. 18).

Decisión:

Dar un visto y aprobado, sujeto a la revisión por parte de Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular, para que cumpla con la Resolución No. 24-2022, Para la Transversalización de la perspectiva de género en los procesos de reglamentación de la JCE, del 11 de agosto de 2022.

- 23. Comunicación de fecha 8 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Solicitud de atención al voto penitenciario".

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 8 de septiembre de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Solicitud de atención al voto penitenciario".

- 24. Comunicación de fecha 13 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Atención al proceso de capacitación electoral".

Decisión:

Fijar para el martes 27 de septiembre de 2022, a las 4:00 p.m., una reunión del Pleno con: Mario Eligio Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Ramón M. Urbáez, Coordinador de Juntas Electorales; Johnny Rivera Báez, Director de Informática; Ariel Andrés Liranzo Liz, Director de Gestión Humana y Felipe Carvajal, Director de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC); a los fines de tratar el proceso de capacitación de: Miembros y Secretarios de Juntas Electorales; Miembros de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEEs); instructores y aspirantes a Miembros de Colegios Electorales.

- 25. Comunicación de fecha 8 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, por medio de la cual somete "Consideraciones para reunión con las Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos", para tratar temas como: 1.- Calendario electoral; 2.- Organización y logística de las elecciones primarias.

Decisión:

Aplazar para una próxima sesión del Pleno la comunicación de fecha 8 de septiembre de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

por medio de la cual somete "Consideraciones para reunión con las Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos".

- 26. Comunicación de fecha 5 de septiembre de 2022**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, donde trata la visita a la JCE de representantes de la Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privadas (ANDECLIP).

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 5 de septiembre de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, donde trata la visita a la JCE de representantes de la Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privadas (ANDECLIP), con el objetivo de que se incluyan las clínicas y hospitales privados en el Proyecto de Implementación de Delegaciones.

También se instruye remitir a la Comisión de Infraestructura para su evaluación y ejecución.

- 27. Comunicación de fecha 5 de septiembre de 2022**, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante la cual, para seguir el procedimiento establecido en el Reglamento para Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de este órgano, somete, para la aprobación del Pleno, las compras de diversos artículos relacionados con tecnología, cuyas solicitudes han sido tramitadas por medio de las comunicaciones: DNI-22-05-38 de fecha 19 de mayo de 2022; DNI-22-05-39 de fecha 19 de mayo de 2022; DNI-22-06-42 de fecha 15 de junio de 2022, suscritas por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática; y la comunicación CCC-227-2022, de fecha 20 de junio de 2022, suscrita por Elizabeth Amaro Camilo, Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones de la JCE.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 5 de septiembre de 2022, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante la cual, para seguir el procedimiento establecido en el Reglamento para Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de este órgano, somete, para la aprobación del Pleno, las compras de diversos artículos relacionados con tecnología, cuyas solicitudes han sido tramitadas por medio de las comunicaciones: DNI-22-05-38 de fecha 19 de mayo de 2022; DNI-22-05-39 de fecha 19 de mayo de 2022; DNI-22-06-42 de fecha 15 de junio de 2022, suscritas por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática; y la comunicación CCC-227-2022, de fecha 20 de junio de 2022, suscrita por Elizabeth Amaro Camilo, Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones de la JCE.

- 28. Oficio AG-0488, de fecha 20 de julio de 2022**, suscrita por Rosa Elizabeth Morillo Brens, Auditora Interna y José Cuello de la Cruz, Director Financiero, contentivo de "Remisión instructivos y procedimientos, proceso electoral". (**Referencia:** Sesión Administrativa Ordinaria No. 07-2022 del 11 de agosto 2022, punto 19, cuya decisión fue: Aplazado para un mejor análisis).



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Decisión:

Dar un visto y aprobado al oficio AG-0488, de fecha 20 de julio de 2022, suscrita por Rosa Elizabeth Morillo Brens, Auditora Interna y José Cuello de la Cruz, Director Financiero, contenido de "Remisión instructivos y procedimientos, proceso electoral".

29. Proyecto de empadronamiento en el exterior. Trimestre octubre-diciembre 2022.

Para explicar en qué consiste dicho proyecto estuvieron presentes los miembros de la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior, encabezada por Well Sepúlveda, Director del Voto en el Exterior; Américo Rodríguez, Director de Cedulación; Johnny Rivera, Director de Informática; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Rhina Alessandra Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro del Estado Civil y Eladio Regalado Rondón, Sub-Director del Voto en el Exterior, este último en funciones de secretario de esa comisión.

El Director del Voto en el Exterior, entregó y explicó detalladamente el contenido de los documentos siguientes:

- **Calendario de operativos móviles de empadronamientos en el exterior durante periodo octubre-diciembre del 2022.** Dichos operativos se realizarán conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, específicamente en el Pilar No. 3, sobre "Procesos electorales eficiente, confiables y transparente", especialmente en sus acápite: 3.2.1 Depuración y actualización del Padrón Electoral en el exterior; 3.2.2 Fortalecer el banco de personas elegibles para la integración de los colegios electorales en el exterior; y 3.2.3 Implementar nuevos servicios en oficinas en el exterior (puntos fijos)

El referido calendario tiene como objetivo "Depurar y actualizar el Padrón de electores del Exterior y a su vez dotar de sus documentos de identidad y electoral a aquellos ciudadanos y ciudadanas que carecen de los mismos o que requieran de su actualización, lo que le permitirá ejercer su derecho al voto en los procesos electorales dominicanos para elegir al Presidente de la República Dominicana y a los diputados/as de Ultramar."

- **Proyección de empadronamiento del trimestre Octubre-Diciembre 2022.** Este documento está integrado por en una serie de tablas en las cuales se encuentran datos como: las circunscripciones en exterior y las metas de empadronamiento; la cantidad de operativos a llevar a cabo; costos de dichos operativos; la instalación de puntos fijos, entre otras informaciones.

En ese mismo orden, la Dirección de Comunicaciones presentó la pre conceptualización de la campaña comunicacional "Empadrónate, por la Patria que llevas dentro".

La campaña tiene como objetivo motivar a los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior a que se registren para votar en las elecciones de República Dominicana, y con ello lograr alcanzar la meta propuesta por la JCE de duplicar la cantidad de electores, llevando el registro a 1,191,759 para las elecciones del año 2024.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

El equipo de Comunicaciones que hizo la presentación a los integrantes del Pleno estuvo liderado por la directora Suedi León quien se hizo acompañar de la publicista y creativa Nathaly Rodríguez y la encargada de Comunicación Digital, Caroll Mueses, quienes presentaron la conceptualización completa de la campaña que contiene productos de comunicación para televisión, radio, prensa escrita, medios digitales, promociones directas vía promociones impresas (volantes) y materiales POP.

Luego vista y analizada la documentación preparada y presentada por la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior, así como la presentación de la campaña comunicacional "Empadrónate, por la Patria que llevas dentro", elaborada por la Dirección de Comunicaciones.

Decisión:

Se aprueban: a) El proyecto de empadronamiento en el exterior. Trimestre octubre-diciembre 2022, con su calendario de operativos móviles de empadronamientos en el exterior durante periodo octubre-diciembre del 2022; y la Proyección de empadronamiento del trimestre Octubre-Diciembre 2022; y b) la campaña comunicacional "Empadrónate, por la Patria que llevas dentro", preparada por la Dirección de Comunicaciones de este órgano.

- 30. Presentación** del avance de los trabajos de la Comisión Permanente para la Creación del Instituto Superior Especializado en Formación Electoral y Registro Civil, que coordina Freddy Ángel Castro D., Miembro Suplente.

Decisión:

La comisión encabezada por Freddy Ángel Castro Díaz, Miembro Suplente de Miembro Titular, quien la coordina; Felipe Carvajal De los Santos, Director de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC); Rhina Alesandra Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro del Estado Civil y Alfonso Jáquez de Jesús, Encargado del Departamento Académico de la EFEC; hicieron la Presentación del avance de los trabajos de la Comisión Permanente para la Creación del Instituto Superior Especializado en Formación Electoral y Registro Civil.

En ese sentido, posteriormente al conocimiento de la citada presentación, el Pleno de la Junta Central Electoral adoptó la Resolución No. 29/2022, "SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (IESPEC)", cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DECIDE

PRIMERO: Se aprueba remitir al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología para los fines de aprobación el Estatuto Orgánico que normará el **Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y Del Estado Civil, (IESPEC).**

SEGUNDO: Se aprueba remitir los reglamentos de la Junta de Regentes, Reglamento Académico, Reglamento Docente, Reglamento de Investigación, Reglamento de Postgrado,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Reglamento de Extensión y Servicio a la Comunidad, Reglamento Estudiantil, Reglamento de Admisión, Reglamento de Registro, Reglamento de Biblioteca, Reglamento de Educación a Distancia y el Reglamento Disciplinario.

TERCERO: Se aprueba remitir el Plan Estratégico de desarrollo institucional del instituto y el Plan de Inversión.

CUARTO: Se aprueba remitir el plan de estudio y los programas de la **Licenciatura Administración Electoral y Formación Política**, con sus respectivos curriculum.

QUINTO: Se aprueba remitir el plan de estudio y los programas de la **Licenciatura Administración del Registro Civil**, con sus respectivos curriculum.

SEXTO: Se aprueba remitir el programa de **Especialidad en Administración Política Electoral**, con sus respectivos curriculum.

SEPTIMO: Se aprueba remitir el programa de **la Maestría En Derecho de Personas y Registro Civil**, con sus respectivos curriculum.

OCTAVO: Se aprueba remitir el organigrama y los planos del **Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil, (IESPEC)**".

31. Comunicación DGA-2022-09-34710, de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, quien para cumplir con el Reglamento para la Compra de bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, tramita la comunicación DAAL/276/2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Encargada de la División de Almacén, señora Rosalía Porcella, donde solicita la compra de nueve mil setecientas cincuenta (9,750) resmas de papel Bond blanco y crema de diferentes tamaños, para cubrir las necesidades de la institución.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DGA-2022-09-34710, de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, quien para cumplir con el Reglamento para la Compra de bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, tramita la comunicación DAAL/276/2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Encargada de la División de Almacén, señora Rosalía Porcella, donde solicita la compra de nueve mil setecientas cincuenta (9,750) resmas de papel Bond blanco y crema de diferentes tamaños, para cubrir las necesidades de la institución.

32. Comunicación de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, la cual tiene el asunto siguiente: "Reiteración sobre acciones enfocadas en la calidad de los servicios."



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, la cual tiene el asunto siguiente: "Reiteración sobre acciones enfocadas en la calidad de los servicios."

En ese sentido, se dispone que la Directora Nacional del Registro Civil elabore una propuesta de encuentros con Oficiales del Estado Civil y Asistentes Administrativos.

- 33. Comunicación DGA-2022-09-34976, de fecha 16 de septiembre de 2022**, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, cuyo asunto es: "Solicitud compra segunda partida de vehículos de acuerdo al Plan Anual de Compras 2022".

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DGA-2022-09-34976, de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, cuyo asunto es: "Solicitud compra segunda partida de vehículos de acuerdo al Plan Anual de Compras 2022"

- 34. Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral"**, remitido por el Dr. Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados. En ese sentido, el Pleno luego de haber deliberado adoptó la decisión siguiente:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201640	25	05 agosto 2022
202201641	25	05 agosto 2022
202201643	25	05 agosto 2022
202201648	25	05 agosto 2022
202201649	25	05 agosto 2022
202201650	25	05 agosto 2022
202201652	25	05 agosto 2022
202201653	25	05 agosto 2022
202201654	25	05 agosto 2022
202201655	25	05 agosto 2022
202201657	25	05 agosto 2022
202201658	25	05 agosto 2022
202201659	25	05 agosto 2022
202201660	25	05 agosto 2022



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

202201661	25	05 agosto 2022
202201662	25	05 agosto 2022
202201663	25	05 agosto 2022
202201664	25	05 agosto 2022
202201670	25	05 agosto 2022
202201672	25	05 agosto 2022
202201681	25	05 agosto 2022
202201682	01	05 agosto 2022
202201683	25	05 agosto 2022
202201684	25	05 agosto 2022
202201685	25	05 agosto 2022
202201686	25	05 agosto 2022
202201687	25	05 agosto 2022
202201688	25	05 agosto 2022
202201689	25	05 agosto 2022
202201690	25	11 agosto 2022
202201691	01	05 agosto 2022
202201692	25	11 agosto 2022
202201693	25	11 agosto 2022
202201694	25	11 agosto 2022
202201699	01	09 agosto 2022
202201700	25	11 agosto 2022
202201701	25	11 agosto 2022
202201702	25	11 agosto 2022
202201703	25	11 agosto 2022
202201704	25	11 agosto 2022
202201706	25	11 agosto 2022
202201707	01	10 agosto 2022
202201708	25	11 agosto 2022
202201709	25	11 agosto 2022
202201710	25	11 agosto 2022
202201711	25	11 agosto 2022
202201712	25	11 agosto 2022
202201713	25	11 agosto 2022
202201714	25	11 agosto 2022
202201715	25	11 agosto 2022
202201716	25	11 agosto 2022
202201720	25	11 agosto 2022
202201721	25	11 agosto 2022
202201722	25	11 agosto 2022
202201723	25	11 agosto 2022
202201724	25	11 agosto 2022
202201727	25	11 agosto 2022
202201728	25	11 agosto 2022
202201730	25	11 agosto 2022
202201733	25	11 agosto 2022
202201738	01	15 agosto 2022
202201746	25	19 agosto 2022
202201747	25	19 agosto 2022
202201748	25	19 agosto 2022
202201749	25	19 agosto 2022
202201750	25	19 agosto 2022

24

SRAS



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

202201751	25	19 agosto 2022
202201752	25	19 agosto 2022
202201753	25	19 agosto 2022
202201754	25	19 agosto 2022
202201755	25	19 agosto 2022
202201756	25	19 agosto 2022
202201757	25	19 agosto 2022
202201758	25	19 agosto 2022
202201759	25	19 agosto 2022
202201760	25	19 agosto 2022
202201761	25	19 agosto 2022
202201762	25	19 agosto 2022
202201763	25	19 agosto 2022
202201764	25	19 agosto 2022
202201765	25	19 agosto 2022
202201767	25	19 agosto 2022
202201768	25	19 agosto 2022
202201769	25	19 agosto 2022
202201770	25	19 agosto 2022
202201771	25	19 agosto 2022
202201772	25	19 agosto 2022
202201773	25	19 agosto 2022
202201774	25	19 agosto 2022
202201776	25	24 agosto 2022
202201777	25	24 agosto 2022
202201778	25	24 agosto 2022
202201779	25	24 agosto 2022
202201780	25	24 agosto 2022
202201782	25	24 agosto 2022
202201783	25	24 agosto 2022
202201784	25	24 agosto 2022
202201785	25	24 agosto 2022
202201786	25	24 agosto 2022
202201789	25	24 agosto 2022
202201790	25	24 agosto 2022
202201791	25	24 agosto 2022
202201792	25	24 agosto 2022
202201793	25	24 agosto 2022
202201794	25	24 agosto 2022
202201795	25	24 agosto 2022
202201796	25	24 agosto 2022
202201799	25	24 agosto 2022
202201800	25	24 agosto 2022
202201801	25	24 agosto 2022
202201802	25	24 agosto 2022
202201803	25	24 agosto 2022
202201804	25	24 agosto 2022
202201805	25	24 agosto 2022
202201806	25	24 agosto 2022
202201807	25	24 agosto 2022
202201808	25	24 agosto 2022
202201809	25	26 agosto 2022

RP

NAUS



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

202201810	25	26 agosto 2022
202201811	25	26 agosto 2022
202201812	25	26 agosto 2022
202201813	25	26 agosto 2022
202201814	01	25 agosto 2022
202201820	25	26 agosto 2022
202201821	25	26 agosto 2022
202201822	25	26 agosto 2022
202201823	25	26 agosto 2022
202201824	25	26 agosto 2022
202201825	25	26 agosto 2022
202201826	25	26 agosto 2022
202201827	25	26 agosto 2022
202201828	25	26 agosto 2022
202201829	25	26 agosto 2022
202201830	25	26 agosto 2022
202201831	25	26 agosto 2022
202201832	25	26 agosto 2022
202201833	25	26 agosto 2022
202201834	25	26 agosto 2022
202201835	25	26 agosto 2022
202201836	25	26 agosto 2022
202201837	25	26 agosto 2022
202201838	25	26 agosto 2022
202201839	25	26 agosto 2022
202201846	01	25 agosto 2022
202201847	25	26 agosto 2022
202201848	25	26 agosto 2022
202201849	25	26 agosto 2022
202201851	25	30 agosto 2022
202201852	25	30 agosto 2022
202201853	25	30 agosto 2022
202201854	25	30 agosto 2022
202201855	25	30 agosto 2022
202201856	25	30 agosto 2022
202201857	25	30 agosto 2022
202201858	25	30 agosto 2022
202201859	25	30 agosto 2022
202201860	25	30 agosto 2022
202201861	25	30 agosto 2022
202201863	25	30 agosto 2022
202201864	25	30 agosto 2022
202201865	25	30 agosto 2022
202201866	25	30 agosto 2022
202201867	25	30 agosto 2022
202201868	25	30 agosto 2022
202201871	25	30 agosto 2022
202201873	25	30 agosto 2022
202201874	25	30 agosto 2022
202201875	25	30 agosto 2022
202201878	25	30 agosto 2022
202201879	25	30 agosto 2022

RP

RP

RP
DAS
RP



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

202201880	25	30 agosto 2022
202201881	25	30 agosto 2022
202201883	25	30 agosto 2022
202201892	25	30 agosto 2022
202201893	25	30 agosto 2022
202201894	25	30 agosto 2022
202201895	01	31 agosto 2022
202201896	01	31 agosto 2022
202201903	01	01 septiembre 2022
202201914	25	06 septiembre 2022
202201917	25	06 septiembre 2022
202201919	25	06 septiembre 2022
202201923	25	06 septiembre 2022
202201926	25	06 septiembre 2022
202201927	25	06 septiembre 2022
202201928	25	06 septiembre 2022
202201929	25	06 septiembre 2022
202201930	25	06 septiembre 2022
202201931	25	06 septiembre 2022
202201932	25	06 septiembre 2022
202201933	25	06 septiembre 2022
202201934	25	06 septiembre 2022
202201935	25	06 septiembre 2022
202201936	25	06 septiembre 2022
202201939	25	06 septiembre 2022
202201940	25	06 septiembre 2022
202201941	25	06 septiembre 2022
202201942	25	06 septiembre 2022
202201945	25	06 septiembre 2022
202201947	25	06 septiembre 2022
	4,761	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201674	01	05 agosto 2022
202201677	01	05 agosto 2022
202201678	01	04 agosto 2022
202201696	04	08 agosto 2022
202201729	01	12 agosto 2022
202201737	01	12 agosto 2022
202201739	01	15 agosto 2022
202201819	01	25 agosto 2022
202201840	01	25 agosto 2022
202201841	01	25 agosto 2022
202201842	01	25 agosto 2022



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

202201845	01	25 agosto 2022
202201850	01	26 agosto 2022
202201877	01	29 agosto 2022
202201885	01	30 agosto 2022
202201888	01	30 agosto 2022
202201916	01	02 septiembre 2022
202201955	01	06 septiembre 2022
202201978	01	12 septiembre 2022
Total	22	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el acta de nacimiento que sirvió de base para procesar la cédula de identidad y electoral, pertenece a una persona fallecida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201667	01	05 agosto 2022
202201844	01	25 agosto 2022
202201884	01	30 agosto 2022
202201944	01	05 septiembre 2022
Total	04	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201668	01	27 julio 2022
202201673	01	08 agosto 2022
202201675	03	05 agosto 2022
202201695	02	08 agosto 2022
202201697	02	08 agosto 2022
202201698	01	08 agosto 2022
202201732	01	12 agosto 2022
202201745	04	17 agosto 2022
202201766	01	18 agosto 2022
202201816	01	25 agosto 2022
202201818	01	25 agosto 2022
202201843	01	25 agosto 2022
202201886	04	30 agosto 2022
202201905	01	05 septiembre 2022
202201950	02	06 septiembre 2022
202201964	04	08 septiembre 2022
202201976	03	12 septiembre 2022
202201977	01	12 septiembre 2022
Total	34	



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201744	01	17 agosto 2022
202201946	01	05 septiembre 2022
Total	02	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201669	01	05 agosto 2022
202201680	01	05 agosto 2022
202201731	01	12 agosto 2022
202201734	01	12 agosto 2022
202201788	01	19 agosto 2022
202201817	01	29 agosto 2022
202201869	01	29 agosto 2022
202201970	01	08 septiembre 2022
202201975	05	12 septiembre 2022
Total	13	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por falsedad de datos en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201679	01	05 agosto 2022
202201968	01	08 septiembre 2022
Total	02	

Aprobar la **revalidación por Duplicidad de Declaración de Nacimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó, que procede la revalidación de duplicidad declaración de nacimiento con la cual fueron procesada las cédulas de identidad y electoral de los ciudadanos correspondientes, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento Nacional de Registro Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201787	02	19 agosto 2022
202201937	01	02 septiembre 2022
Total	03	

Aprobar la **cancelación por Renuncia a la Nacionalidad Dominicana** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación más abajo listada, en vista de que el Pleno de la Junta Central Electoral autoriza a la Dirección Nacional de Registro Electoral a procesar las solicitudes de cancelación de cédulas por Renuncia a la Nacionalidad Dominicana.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202201953	03	06 septiembre 2022
Total	03	

35. Acciones de Personal.

Renuncias:

No.	Nombre	Posición	Departamento	Fecha de efectividad
1	Anne Mayerling Almánzar Rosario	Inspector I	Dirección de Inspectoría	01/07/2022
2	Naysa Domínguez Lluberres	Inspectora de Seguridad II	Dirección de Seguridad Civil	12/08/2022
3	Wendy Ramona Ramírez Martínez	Secretaria	Unidad de Litigios	18/08/2022
4	Miguelina Mateo Francisco	Auxiliar	Centro de Cedulación Dr. Delgado, D.N.	22/08/2022
5	Christal Matos de la Cruz	Auxiliar	OSE de Valencia, España	22/08/2022
6	Marisol Fortuna Cabrera	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 4ta Circ. de Santo Domingo Este	08/08/2022
7	Ramón Smill Gómez Leonardo	Contador I	Dirección Financiera	19/08/2022
8	Kenly Starlin Novas Contreras	Programador I	Dirección de Informática	01/09/2022
9	Cruz Lorainer Tavera Santana	Guardian de Seguridad	Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. de San Pedro de Macorís	24/08/2022
10	Miguel Alfredo Martínez*	Primer Suplente del Presidente	Junta Electoral de Villa González	31/08/2022
11	Elsa Wendolyn Tejada Olivares	Digitadora	Centro de Cedulación de Moca	12/08/2022
12	Gustavo Rafael Rodríguez Mateo	Custodio de Fondo de Caja Chica	Dirección General Administrativa	09/09/2022
13	Bianca Liolcar Moquete Carrasco	Auxiliar	OSE de Zurich	15/09/2022



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

No.	Nombre	Posición	Departamento	Fecha de efectividad
14	Minerva Larissa del Rosario Florián	Cajera	Oficialía del Estado Civil de la 4ta Circ. de Santo Domingo Este	07/09/2022
15	Fausto Antonio Ureña González	1er Suplente del Primer Vocal	Junta Electoral de Oviedo	05/09/2022
16	Jennifer Raquel Sosa Céspedes	Auxiliar de Delegación de Oficialía	Oficialía del Estado Civil de la 5ta Circ. de Santo Domingo Norte	07/09/2022
17	Fausto Ventura Taveras	Asistente	División de Transportación	23/08/2022
18	Janna Johset Peña González	Cajera	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. de Santiago	31/08/2022
19	Ignacia Miguelina Veloz Cabrera	Representante	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. de Yaguatae	19/08/2022
20	Yamel Lisbeth Mora Hamilton	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. de Montecristi	31/08/2022
21	Lady Esther Luis Emiliano	Inspectora I	Dirección de Inspectoría	05/09/2022
22	Selma Gisell Castro Linares	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. de Licey al Medio	06/09/2022
23	Olga Evelia Pinales Espinosa	Auxiliar	Centro de Cedulación Boca Chica	9/09/2022
24	Fernando Ernesto Espinal Ramírez	Auxiliar	División de Archivo Administrativo	12/09/2022
25	Víctor Ramón Lantigua Salvador	Soporte Técnico	Unidad Especial de Soporte de Oficialía	22/09/2022
26	Saul Antonio Díaz	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil	20/09/2022

*Esta persona renuncia a su cargo porque fue designado como Inspector III en la Junta Electoral de Santiago en Acta No. 07/2022.

Vinculaciones:

No.	Nombre	Posición	Área
1	Rosa Elizabeth Lantigua	Abogada Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos
2	José Álvaro Jiménez Gerónimo	Auxiliar	Centro de Cedulación de Las Américas Sustituye a Sagrario Ibelka Rochet Brito



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

No.	Nombre	Posición	Área
3	Carlos A. Inoa Guillén	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de San Francisco de Macorís
4	Ángel Manuel Jiménez Travieso	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Castillo
5	Yamell Hernández Encarnación	Auxiliar	Centro de Cedulación de la Carretera Mella
6	Ernesto Amín Acevedo Hernández	Auxiliar	Centro de Cedulación 01, Junta Electoral del Distrito Nacional
7	Angela Ovalle Canela	Abogada Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
8	Calina Otaño García	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Las Yayas de Viajama
9	Francis Alberto Lazala Tavárez	Representante	Centro de Servicios de Santo Domingo Este
10	Narhaly Michelle García de León	Auxiliar	Centro de Cedulación Junta Electoral del Distrito Nacional
11	Mayelyn Elizabeth Cabrera Mata	Auxiliar	Centro de Cedulación 01 de Santiago de los Caballeros
12	Raquel Roque Toribio	Auxiliar	Unidad Móvil de Declaraciones tardías en Cienfuegos
13	Dominga José Núñez	Auxiliar	Centro de Cedulación 02 de Santiago de los Caballeros
14	Mercedes Antonia Gutiérrez Tejada	Auxiliar	Unidad Móvil de Declaraciones tardías en Cienfuegos, Santiago de los Caballeros
15	Jairo Ramírez Rodríguez	Soporte Técnico	Al servicio de todas las dependencias de los Centros de Cedulación de Santiago de los Caballeros
16	Chernis Hernández Correa	Auxiliar	Oficialía Civil 2da. Circ. de Moca
17	Adalgisa Hernández	Mensajera	Junta Electoral de Santo Domingo Este
18	José Daniel Hernández Ravelo	Auxiliar	División de Estadística Dirección Nacional de Elecciones
19	Manuel Alejandro Aracena Ventura	Auxiliar	Unidad Móvil de Declaraciones tardías en Cienfuegos, Santiago de los Caballeros



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

No.	Nombre	Posición	Área
20	Henry Javier Peña Morillo	Auxiliar	Centro de Cedulación Las Américas Sustituye a Deyanira Altagracia Beltré mena (trasladada al Centro de Expedición en la Plaza Sambil)
21	Lucy Bautista Santos	Auxiliar	Centro de Cedulación Constanza
22	Génesis Brawn	Representante	Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de La Romana
23	Paula Pimentel	Asistente	Dirección General Administrativa
24	Karla A. Ramírez Mejía	Analista	División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
25	Marquis Altagracia Rodríguez Peña	Inspectora III	Junta Electoral de Piedra Blanca
26	Manola Elvira Lorenzo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circ. de Juan de Herrera
27	Cristhian Alexander Espinosa Bautista	Representante	Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circ. de San Juan de la Maguana
28	Luis Joel Cabrera Rodríguez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circ. de San Juan de la Maguana
29	Fanny Reyes Rodríguez	Representante	Oficialía del Estado Civil de la Sexta Circunscripción de Santiago
30	Marien Estrella	Analista	Dirección General Administrativa
31	Jacqueline del Carmen Hidalgo de Jesús	Inspectora I	Dirección de Inspectoría

Ascensos:

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	Evelin Josefina Rodríguez Ramírez	Secretaria Titular Despacho Miembro Titular Samir Chami Isa	Social Media Manager Dirección de Comunicaciones
2	Matthew Reyes Núñez	Edecán Dirección De Protocolo	Coordinador de Protocolo Interno Asignado a Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
3	Mayra Mercedes Miguelina Cartright	Asistente Unidad de Cancelaciones y Revalidaciones de Cédulas Dirección Nacional de Registro Electoral	Coordinadora Administrativa Unidad de Cancelaciones y Revalidaciones de Cédulas Dirección Nacional de Registro Electoral
4	Ironely Cabral	Inspectora III Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento	Supervisora Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento
5	Neuroliza Pérez Alcántara	Auxiliar Dirección de Cedulación	Gestora de Servicios Dirección Nacional del Registro del Estado Civil

Traslado y reajuste de salarial

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	Carlos Miguel Hernández De Jesús	Supervisor de Seguridad Junta Electoral de Salcedo	Supervisor de Seguridad Dirección de Seguridad Civil

Nivelación Salarial

No.	Nombre	Salario actual	Salario a devengar
1	Noemi Rafaela Rivera Almánzar	RD\$53,130.00	RD\$80,850.00

Desvinculaciones

No.	Nombre	Posición	Área
1	José Matildo Plata Medina	Asistente Administrativo	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. De Cristóbal
2	Eduard Luis Rafael Burroughs Hernández	Encargado de Aseguramiento de Calidad de Sistemas Electorales	Dirección de Informática
3	Wiltong Manuel Quezada Beato	Encargado de Archivo	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. De La Vega
4	Héctor Eduardo Cruz Reinoso	Digitador	Fono Junta



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

No.	Nombre	Posición	Área
5	Santo Antonio De los Santos Beltrán	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
6	María Fernanda Schotborgh Estevez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. Del Distrito Nacional
7	Rosa Josefina Peguero González de Pérez	1er. Suplente del Oficial Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. De Bajos de Haina
8	Miguel Antonio Leyba Javier	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Bayaguana
9	Jairo Ruíz Recio	Digitador	Dirección de Informática
10	Víctor Alonso Ruíz Sánchez	Auxiliar	Junta Electoral de Los Alcarrizos
11	Jorge Miguel Garrido Álvarez	Guardian de Seguridad	Dirección de Seguridad
12	Paola María González Escolástico	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Tenares
13	Sonia Mercedes Morales	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Gaspar Hernández
14	Elizabeth Polanco Corporán	Cajera	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Gaspar Hernández
15	Luz María Inoa Ureña	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Gaspar Hernández
16	Enmanuel Fermín	Técnico Electricista	Junta Electoral de Santiago
17	Robinson Báez Vargas	Técnico Planta Eléctrica	División de Servicios Eléctricos Dirección de Infraestructura Física
18	Thony Méndez Geraldo	Técnico Planta Eléctrica	División de Servicios Eléctricos Dirección de Infraestructura Física

36. Turno Libre

El Pleno adoptó la Resolución No. 30/2022 que somete a previa consulta de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos reconocidos, las propuestas con los nombres, apellidos y perfiles de las personas valoradas como subdirectores de la Dirección Nacional de Informática de la Junta Central Electoral, en base al organigrama aprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral mediante la



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Resolución no. 09/2022 del 6 de abril de 2022, cuya parte dispositiva es la siguiente:

DECIDE:

PRIMERO: Somete a la previa consulta de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, las propuestas con los nombres, apellidos y perfiles de las personas valoradas como Subdirectores de la Dirección Nacional de Informática de la Junta Central Electoral, en base al organigrama aprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral mediante la Resolución No. 09/2022 del 6 de abril de 2022 y que se indican a continuación, en orden alfabético, conforme al primer apellido:



Joel Andrés Cuello Montero

- **Cargo propuesto: Subdirector de Seguridad de la Información de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

Lic. En Informática / Universidad Autónoma de Santo Domingo. Profesional de seguridad cibernética y de la información con más de 14 años de experiencia. Maestría en seguridad informática, de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, España, con certificaciones en las áreas de Seguridad de la Información, Riesgos TI, auditoría TI, Gestión de Servicios de TI. En la actualidad se desempeña como docente en el Instituto Tecnológico de Las Américas. Forma parte de la directiva y cuerpo docente del Capítulo ISACA Santo Domingo. Asesor de Tesis de Maestría del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colombia.

Ha desempeñado anteriormente funciones laborales en el sector financiero, gobierno, naviero entre otros, llevando a cabo implementaciones de sistema de gestión de seguridad de la información, gestiones de riesgos tecnológicos, planes de continuidad de negocio y soporte a las áreas de negocio en las ejecuciones de planes estratégicos corporativos, también dirigiendo proyectos de certificaciones como PCI, SOC2 y Reglamento de Ciberseguridad Banco Central de la Republica Dominicana.

Experiencia

2022 – ACTUALIDAD. Subdirector Seguridad de la Información / Junta Central Electoral. Responsable de planificar, dirigir y alinear la postura de seguridad cibernética y de la información de la organización acorde con los objetivos de esta. 2019 – ACTUALIDAD. Docente Seguridad de la



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Información / ISACA Santo Domingo y Docente en los cursos talleres para la preparación de la certificación CISM. (Certified Information Security Manager). 2015 – ACTUALIDAD. Docente Seguridad de la Información / Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Docente en varias materias del tecnólogo en seguridad de la información, así como en varios diplomados como son: gestión de riesgos, auditoría TI y ciberseguridad.

2016 – 2022. Gerente Seguridad de la Información / Grupo Vimenca. 2009 – 2016. Administrador de Infraestructura y Seguridad / Despachos Portuarios Hispaniola 2008. Consultor Seguridad de la Información / IT Deusto, Madrid España Certificaciones: Certified In Risk and Information Systems Control / ISACA; Certified Information Security Manager / ISACA; Certified Information System Auditor / ISACA y Certified ITIL Foundation V3 / Pink Elephant.

Formación Complementaria

- Diplomado en Metodología de Investigación / ITLA
- Facilitador de la Formación Profesional / Infotep
- Gestión de Riesgos Tecnológicos ISO 27005 / Concentra
- Cisco Certified Network Administrator / ITLA



Silvano Saúl Estévez Gómez, MA

- **Cargo propuesto: Subdirector de Servicio al Usuario y Control de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

Ingeniero en Sistemas Computacionales, graduado en la Universidad Acción Pro-Educación y Cultura, APEC en el año 2009. Entre el 2014 y 2016 realizó una Maestría en la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA en Ciencias de la Educación, Mención Planificación Estratégica. Tiene más de 10 años en la gestión de proyectos de tecnología de la información, análisis e implementación de sistemas y planificación estratégica. Ha dirigido y trabajado en proyectos multidisciplinarios en diferentes instituciones públicas y privadas, abordando áreas como la planificación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de proyectos, así como la elaboración de documentación técnica y operacional.

En la actualidad se ha desempeñado como Encargado de Formulación y Gestión de Proyectos de la Dirección Nacional de Informática de la Junta Central Electoral, gestionando proyectos tales como: Implementación y Administración del Sistema de HelpDesk Electoral, Aula Virtual Electoral, Implementación del Proyecto de Eliminación del Trámite de la Legalización de Actos del Estado Civil, ETLA, entre otros proyectos en ejecución de diferentes áreas.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Experiencia

Encargado de Soporte Técnico septiembre 2009 - oct 2011. BARCELO, SRL, DISTRITO NACIONAL. Administrador de Plataforma octubre 2011 - septiembre 2014. LA INNOVACION, SRL, SANTO DOMINGO OESTE. Encargado de Análisis de Sistemas septiembre 2014 - febrero 2017. LA INNOVACION, SRL, SANTO DOMINGO OESTE. Encargado de Formulación y Gestión de Proyectos. Marzo de 2017 - presente. JUNTA CENTRAL ELECTORAL, DISTRITO NACIONAL. Docente del Área de Informática abril 2013 - presente. UTESA, O&M.

Cursos: Técnico de Informática; CEIR-Network+; Windows Server 2008.
Diplomado de Linux: Certificación COBIT 2019; ITIL 4 y Project Management Profesional _ Prep.



Luis Felipe Leger Núñez

- **Cargo propuesto: Subdirector de Infraestructura Tecnológica de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

Cursó estudios de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en desde el 1992 al 1996. En el aspecto técnico ha desempeñado varias asesorías para departamentos de tecnologías, dentro de ellas la Autoridad Portuaria Dominicana, desde el 1995 hasta el año 1998; empresas del sector transporte, Transporte Comercial Julio Batisa, S.A. desde 1994 hasta el año 2003, empresas de tecnologías Sputnik Telecom desde 2005 hasta el año 2007, Capscon Dominicana desde 2005 hasta 2010 y Vimarnet S.R.L desde el 2006 hasta la fecha.

Experiencia

En la Junta Central Electoral ha desempeñado varias funciones en la Dirección Nacional de Informática desde el año 1998 y durante los cuales ha participado en diez procesos electorales, desempeñando los siguientes cargos:

- Soporte Técnico de Redes y Teleprocesos, desde marzo hasta octubre del 1998.
- Administrador Servidores, desde octubre del 1998 hasta enero del 1999.
- Enc. Administración e Implementación de Software, desde enero a agosto del 1999.
- Encargado Unidad DowFiles, desde agosto del 1999 hasta enero del 2000.
- Asistente de Seguridad de Sistemas. desde enero del 2000 hasta febrero del 2001.
- Encargado Sección Análisis y Programación, desde febrero del 2001 hasta Julio del 2001.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

- Administrador de Sistemas, desde Julio 2001 hasta enero 2002.

Se ha desempeñado como subdirector de la Dirección Nacional de informática de la Junta Central Electoral desde enero del año 2002 hasta la fecha.



Elvin José Mendoza Torres, M.A.

- **Cargo propuesto: Subdirector de Ingeniería de Software de Registro Civil, Administrativo y Financiero de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

2do año de doctorado, en la Universidad Politécnica de Madrid en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información. En pausa desde la situación nacional por COVID-19. Máster en Informática, Auditoría, Derecho y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Alcalá de Henares (España). Licenciatura en Informática por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Certificaciones como Eforsys Entrenamiento LLC de Java University, Administración de Base de Datos, SQL Server, Oracle 11g y Programming ADO.NET Application with Visual Studio C#, ASP.NET. Líneas de investigación: algoritmos de aprendizaje automático, realidad aumentada y tecnología e innovación educativa. Docente en la Escuela de Ingeniería y Tecnología de la Universidad del Caribe en los niveles de grado y posgrado. Co-investigador del proyecto de investigación "Diseño, producción y evaluación de objetos de aprendizaje en soporte realidad aumentada para la enseñanza de la Química" (DIPRORAQUI). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5232-7409>.

Experiencia

Tribunal Superior Electoral 2017 - agosto 2022: Director de la Dirección de Tecnología de la Información

Trabajo realizado gestionado: Creación y análisis e implementación de los Sistemas en Gestión de Cheques, Sistema de Tramite Regular Estructurado, para todos los procesos y tramite de las Rectificaciones de Actas del Estado Civil y el Sistema de Transparencia Documental, para todas las y Correspondencias internas y externas con la participación en el proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También realizamos la documentación técnica: Normas Generales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Plan de contingencias TI, Políticas de respaldo y recuperación de Información, Políticas de Gestión de Riesgos TI, Normas y mejores prácticas del ciclo de vida del servicio - Manual-ITIL y



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Acuerdo de Nivel de Servicio-SLA para la aplicación de la norma ISO 54001 de la OEA.

Ministerio de Hacienda 2004 - 2017: Dirección de Adm. de Recursos Tecnológicos y Comunicaciones, Dpto. de Programación y Desarrollo, como Analista Programador, en los lenguajes Visual Estudio, ASP.NET, Cschar C#, VB.NET, VB6.0, Base de Datos SQL Server, Oracle, Crystal Report 11.0.

Trabajo realizado: Diseño, creación y análisis de Sistema de Gestión de Documentos y Correspondencias, Sistemas de Recursos Humanos, Sistema de Transportación, Gestión de AFP Hacienda, Sistema para la gestión del Bono-Luz, Gestión de Exequátur, Gestión de invitaciones y Documentos entre otros.



Ceira Merejo González

- **Cargo propuesto: Subdirectora de Gestión de Proyectos de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

Profesional del área de Tecnología de Información, con licenciatura en informática y maestría en Alta Gerencia y Mercadeo, más de 35 años de experiencia, en los sectores de Telecomunicaciones, Energía, Construcción y Administrativas. Desde el año 1990 ha desempeñado funciones gerenciales en las diferentes instituciones que he laborado. En el sector energético trabajó como directora del área de Tecnología de Información, dirigiendo el área con las siguientes gerencias: Planificación y Gestión de proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de sistemas, Redes y Comunicaciones, administración centro de datos y operaciones, seguridad de sistemas, Servicio al cliente interno (mesa de ayuda), Control de cambios a sistemas y plataformas.

En el sector Telecomunicaciones (Codetel/Verizon/Claro), trabajó como gerente senior, dirigiendo varios grupos de trabajo, administrando más de 200 sistemas, entre ellos los sistemas asociados a calculo y facturación de llamadas (tanto Pre-pago como Post pago). Gerente de proyectos para todos los productos y servicios implementados por esta empresa durante los años 1990 has 2017, entre ellos: interconexión Codetel/Tricom, un proyecto país. Proyecto de implementación comunicación inalámbrica, Servicio de Internet, Comunicar (primeras tarjetas de llamadas), servicios de datos, entre otros.

En la actualidad se desempeña como subdirectora de Informática en la Junta Central Electoral, gestionando proyectos institucionales como son: Servicio En Línea, EPR (Planeación Recursos Empresariales, Transformación Fonojunta en centro de contacto al ciudadano, Renovación Documentos de Cedula de Identidad y electoral, otros.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022



Luis Joaquín Sención

- **Cargo propuesto: Subdirector de Ingeniería de Software de Identidad y Electoral de la Dirección Nacional de informática**

Formación académica:

Ingeniero de Sistemas, graduado en el año 2003, en la Universidad Tecnología de Santiago (UTESA) con sede en Santo Domingo. Con un diplomado en Gestión de Proyectos en la Academia UDETEC. Ha estado laborando en la Junta Central Electoral desde el 1999, durante lo cual ha participado en 9 procesos electorales y en varias misiones internacionales de apoyo a las elecciones de algunos países latinoamericanos a través de misiones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

Experiencia

En la Junta Central Electoral ha desempeñado los siguientes cargos:

- Digitador del Departamento de Registro Electoral en el año 1999.
- Soporte técnico en 1999,
- Programador I desde el 2000 hasta el 2008
- Programador II en 2009
- Programador III desde el 2010 hasta el 2014
- Encargado del Área de Desarrollo Registro Civil desde el 2014 hasta la fecha

SEGUNDO: Otorga un plazo que inicia a partir de la publicación y notificación de la presente resolución a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y que vence el jueves 6 del mes de octubre de 2022 a las 4:00p.m., a los fines de que las organizaciones políticas, presenten por escrito y a través de la Secretaría General de este órgano, sus observaciones y sugerencias respecto a las propuestas con los nombres, apellidos y perfiles de las personas valoradas como Subdirectores de la Dirección Nacional de Informática de la Junta Central Electoral, en base al organigrama aprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral mediante la Resolución No. 09/2022 del 6 de abril de 2022 y que se indican en el ordinal primero del dispositivo de la presente resolución.

TERCERO: Dispone que, una vez vencido el indicado plazo, el Pleno de la Junta Central Electoral procederá a valorar las observaciones y sugerencias que hayan sido presentadas, luego de lo cual, este órgano adoptará las decisiones que correspondan al respecto.

CUARTO: Dispone que la presente resolución sea publicada en la página web institucional de la Junta Central Electoral y notificada a los Partidos,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Agrupaciones y Movimientos Políticos, para los fines de lugar correspondientes.

- 37. Comunicación de fecha 16 de septiembre de 2022**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, remitiendo el Informe de la Ejecución Presupuestaria, agosto 2022.

Decisión:

Dar un visto al Informe de la Ejecución Presupuestaria, agosto 2022.

- 38. Comunicación de fecha 20 de septiembre de 2022**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología, por medio de la cual presenta la respuesta de la JCE al Informe de Identificación para el Desarrollo (ID4D): Diagnóstico de los sistemas de identificación en la República Dominicana, elaborado por el Banco Mundial.

Decisión:

Dar un visto y aprobar la comunicación de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología, por medio de la cual presenta la respuesta de la JCE al Informe de Identificación para el Desarrollo (ID4D): Diagnóstico de los sistemas de identificación en la República Dominicana, elaborado por el Banco Mundial.

- 39. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises y Patricia Lorenzo Paniagua, Miembros Titulares, por medio de la cual remiten el informe sobre observación del proceso de plebiscito realizado en Chile en torno a la nueva Constitución.

Decisión:

Dar un visto al "informe sobre observación del proceso de plebiscito realizado en Chile en torno a la nueva Constitución", remitido por los Magistrados Rafael Armando Vallejo Santelises y Patricia Lorenzo Paniagua, Miembros Titulares.

- 40. Comunicación de fecha 15 de septiembre de 2022**, suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente; Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular; Well T. Sepulveda Polanco, Director del Voto del Dominicano en el Exterior; Luis Rafael Santana Santana, Subdirector de Comunicaciones y Malaquías Contreras, Asistente Especial de la Presidencia de la JCE, en funciones de Secretario de la Delegación. Dicha comunicación es contentiva del Informe de los trabajos desarrollados por la delegación designada por el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) para la recepción de propuestas concernientes a la conformación de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE) en Montreal, Canadá y Boston en Estados Unidos (EEUU), así como también la reapertura y apertura de la Oficina de Servicio en el Exterior (OSE) en Montreal y sus oficinas satélites en Ottawa y Toronto cuyos trabajos fueron realizados del 4 al 11 de septiembre de 2022.

Decisión:

Dar un visto al Informe de los trabajos desarrollados por la delegación designada por el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) para la recepción de propuestas concernientes a la conformación de las Oficinas de Coordinación de Logística



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Electoral en el Exterior (OCLEE) en Montreal, Canadá y Boston en Estados Unidos (EEUU), así como también la reapertura y apertura de la Oficina de Servicio en el Exterior (OSE) en Montreal y sus oficinas satélites en Ottawa y Toronto cuyos trabajos fueron realizados del 4 al 11 de septiembre de 2022.

- 41. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología, por medio de la cual remite el Informe del Proyecto de Interoperabilidad entre la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio de Salud Pública (MISPAS).

Decisión:

Dar un visto al "Informe del Proyecto de Interoperabilidad entre la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio de Salud Pública (MISPAS)", remitido por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología.

- 42. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología, contentiva del Informe Semestral de la Comisión de Tecnología del periodo enero-junio 2022.

Decisión:

Dar un visto al "Informe Semestral de la Comisión de Tecnología del periodo enero-junio 2022", remitido por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología.

- 43. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, con la cual remite la comunicación ODC-1245-2022, de fecha 21 de septiembre de 2022, firmada por Américo Rodríguez, Director de Cedulación; Rhina Alessandra Diaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil y Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral. Con esta última comunicación se presenta "Propuesta sobre la verificación de casos entre la Dirección Nacional del Registro Electoral, Dirección Nacional de Cedulación y Dirección Nacional de Registro del Estado Civil".

Decisión:

Dar un visto y aprobar la "Propuesta sobre la verificación de casos entre la Dirección Nacional del Registro Electoral, Dirección Nacional de Cedulación y Dirección Nacional de Registro del Estado Civil".

- 44. -Agregado- Comunicación DNRC No. 2022-07-2322 de fecha 20 de septiembre de 2022**, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, por medio de la cual remite la solicitud de Acreditación y otorgamiento de licencia depositada por la Iglesia Cristiana Aliento de Vida, Inc., también se solicita licencia a favor del pastor Juan Ramón Betances Sánchez.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 8-2022

Decisión:

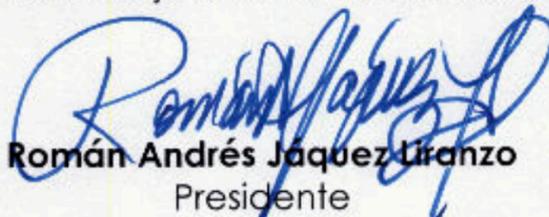
Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC No. 2022-07-23122 de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, por medio de la cual remite la solicitud de Acreditación y otorgamiento de licencia depositada por la Iglesia Cristiana Aliento de Vida, Inc., también se solicita licencia a favor del pastor Juan Ramón Betances Sánchez.

45. -Agregado- Comunicación DNRC No. 2022-09-25441 de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, donde se somete la cancelación de la licencia No. 2013-0004-0003-7, correspondiente al Ministro Daniel Oscar, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1201883-3, adscrito la jurisdicción de la Oficialía del Estado Civil de la 10ma. Circunscripción del D. N., debido a que a dicho ministro le fue revocada su credencial como ministro de la **Iglesia de Dios, Inc.**

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC No. 2022-09-25441 de fecha 20 de septiembre de 2022, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro Civil, donde se somete la cancelación de la licencia No. 2013-0004-0003-7, correspondiente al Ministro Daniel Oscar, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1201883-3, adscrito la jurisdicción de la Oficialía del Estado Civil de la 10ma. Circunscripción del D. N., debido a que a dicho ministro le fue revocada su credencial como ministro de la Iglesia de Dios, Inc.

Siendo las una hora y dieciocho minutos de la madrugada (1:18 a.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jáquez Urazo
Presidente


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Patricia Lorenzo Paniagua
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

SBR/ma.